



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD RÍO ARANDILLA

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicataria:* Mancomunidad Río Arandilla, camino del Cementerio, s/n, 09490 Zazuar (Burgos). Teléfono 947 553 295/679 604 992 y correo electrónico: rioarandilla@orangemail.es

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de camión recolector compactador de basuras de carga trasera con elevador polivalente de contenedores. Matrícula BU-5681-P, chasis de la marca Volvo FL7 intercooler, y caja recolectora compactadora de basuras marca Norma y elevador polivalente de contenedores marca Norva RL35, número de fabricación 6758-7504, con fecha de matriculación 17-11-1992.

3. – *Tramitación del expediente:* Ordinario. Procedimiento abierto. Forma subasta.

4. – *Tipo de licitación:* 4.500 euros al alza.

5. – *Obtención de la documentación e información:* Sede de la Mancomunidad Río Arandilla, en horarios de oficina o bien puestos en contacto con la Mancomunidad, según lo estipulado en el apartado 1.º.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación necesaria para que la Administración pueda contestar con tres días de antelación al último plazo de la recepción de las ofertas.

6. – *Presentación de proposiciones:* En la sede de la Mancomunidad Río Arandilla, en horario de oficinas (martes de 16:30 a 20:00 horas), hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si ese decimoquinto día coincidiera en martes, será ese día el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. – *Apertura de las ofertas:* En la Sede de la Mancomunidad, a las 20:00 horas del primer martes siguiente al plazo de finalización de proposiciones.

8. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 120 euros.

9. – *Otros gastos a cuenta del adjudicatario:* Formalización de la venta, tasas e impuestos para su puesta en circulación y funcionamiento.

10. – *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamación contra los pliegos de cláusulas económico-administrativas, aplazándose en caso la licitación cuanto resulte necesario.

En Zazuar, a 3 de junio de 2013.

El Presidente,
Julio Hernando Hernando